MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

Bogotá D.C, 15 de octubre de 2019

Señor Teniente Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Gerente del Proceso De Selección Abreviada Por Subasta Inversa No. 194 CENACPA-2019

Asunto: Evaluación Ambiental

Respetuosamente me permito presentar al Señor Teniente Coronel Julio Cesar Ramírez Nieto, Gerente del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 194 CENACPA-2019 CUYO OBJETO ES LA "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS"** la evaluación ambiental del siguiente oferente:

1. **EVALUACION AMBIENTAL BACET GROUP SAS**
 Los documentos objeto de verificación del cumplimiento de los criterios ambientales establecidos para la habilitación de la oferta, serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS AMBIENTALES				
No	ASPECTO	CUMPLE		*OBSERVACIONES*
		SI	NO	
1	El proponente deberá acreditar que cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones generadas en el proceso productivo.	X		El oferente presenta: -Programa y uso eficiente del agua. -Programa de uso eficiente de la energía -Programa de manejo de uso de residuos solidos
2	Los residuos peligrosos generados deben ser gestionados acuerdo a la normatividad ambiental vigente correspondiente al transporte, tratamiento y o disposición final de los mismos.	X		El oferente presenta: -Acta de disposición final de los residuos. -Contrato con la empresa recolectora encargada de realizar la disposición final de los mismos.

CRITERIOS AMBIENTALES				
No	ASPECTO	CUMPLE		*OBSERVACIONES*
		SI	NO	
3	El fabricante deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente sobre vertimientos	X		El oferente mediante certificación suscrita por parte del representante legal asegura que no requiere de un permiso de vertimientos debido a que la empresa LGC LEATHER SAS, fabricante de BACET GROUP SAS cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.
La responsabilidad integral subsiste hasta que el residuo o desecho de la materia prima sea aprovechado como insumo o dispuesto con carácter definitivo en el marco de la gestión integral, por lo cual el contratista debe adelantar el programa de disposición final y aprovechamiento del retal no útil de las materias primas del proceso productivo en la confección de elementos de intendencia. El Ejército Nacional dispondrá de un sitio de almacenamiento en el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", de donde el CONTRATISTA recolectará los residuos de las materias primas objeto del presente contrato, al menos una vez por trimestre por el termino de 08 meses, para realizarles su disposición final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. **Nota: El oferente deberá cumplir con los Criterios Ambientales requeridos por la entidad.**				

NOTA: El oferente BACET GROUP **CUMPLE** con los criterios ambientales establecidos para el presente proceso de contratación.

2. EVALUACION AMBIENTAL COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT

CRITERIOS AMBIENTALES				
No	ASPECTO	CUMPLE		*OBSERVACIONES*
		SI	NO	
1	El proponente deberá acreditar que cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones generadas en el proceso productivo.	X		El oferente presenta: - Programa de uso eficiente de la energía -Programa y uso eficiente del agua. -Programa de manejo de uso de residuos solidos
2	Los residuos peligrosos generados deben ser gestionados acuerdo a la normatividad ambiental vigente correspondiente al transporte, tratamiento y o disposición final de los mismos.	X		El oferente presenta: -Acta de disposición final de los residuos peligrosos -Contrato con la empresa recolectora

CRITERIOS AMBIENTALES				
No	**ASPECTO**	**CUMPLE**		***OBSERVACIONES***
		SI	**NO**	
				encargada de realizar la disposición final de los mismos.
3	El fabricante deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente	X		El oferente presenta Resolución No. 1577 del 08 de julio de 2019 por medio de la cual se otorga una renovación al permiso de vertimientos emitido por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, así como análisis de agua, demostrando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente
La responsabilidad integral subsiste hasta que el residuo o desecho de la materia prima sea aprovechado como insumo o dispuesto con carácter definitivo en el marco de la gestión integral, por lo cual el contratista debe adelantar el programa de disposición final y aprovechamiento del retal no útil de las materias primas del proceso productivo en la confección de elementos de intendencia. El Ejército Nacional dispondrá de un sitio de almacenamiento en el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", de donde el CONTRATISTA recolectará los residuos de las materias primas objeto del presente contrato, al menos una vez por trimestre por el termino de 08 meses, para realizarles su disposición final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. **Nota: El oferente deberá cumplir con los Criterios Ambientales requeridos por la entidad.**				

NOTA: El oferente COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT **CUMPLE** con los criterios ambientales establecidos para el presente proceso de contratación.

3. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OFERENTES	RESULTADO	OBSERVACIONES
BACET GROUP SAS	HABILITADO	Ninguna
COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT	HABILITADO	Ninguna

Atentamente,

ING. JULIANA JIMÉNEZ VELANDIA
Asesora Gestión Ambiental y Ecosistemas BRLOG01